

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
2024**

**EVALUACIÓN EXTERNA
ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL**

**FISE | FONDO DE APORTACIONES
PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL ESTATAL**

FORMATO CONAC

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS EN
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO
NACIONAL DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (**CONAC**) DE LA

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL

FISE | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla

**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**



FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), ejercicio fiscal 2023

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

10 de julio 2024

1.3

Fecha de término de la evaluación:

27 de octubre 2024

1.4

Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

Christian Samuel Lavadores Álvarez
Coordinador General de Planeación, Seguimiento y Evaluación

Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación
Secretaría de Bienestar

Norman Adrián Torres Alcaraz
Director de Planeación

Dirección de Planeación de la Secretaría de Infraestructura

Saraí Márquez Limón
Directora de Programación y Gestión Operativa

Dirección de Programación y Gestión Operativa de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Examinar los resultados en la entidad del Fondo de Aportaciones mediante un análisis de gabinete para brindar información que contribuya a la operación y gestión del Fondo.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ◆ Analizar el avance en la solución de la problemática que atiende el Fondo de Aportaciones.
- ◆ Identificar el nivel de atención de la población objetivo o área de enfoque del Fondo de Aportaciones.
- ◆ Analizar que el gasto ejecutado por el Fondo de Aportaciones haya sido de calidad, es decir, eficaz y eficiente.
- ◆ Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- ◆ Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Específica de Resultados para los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 se estructura a partir de tres módulos integrados por 13 preguntas para el logro del objetivo general y de los específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que lo componen se presentan en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación

Apartado	Preguntas	Total
I. Resultados	1 a 7	7
II. Presupuesto	8 a 10	3
III. Transparencia y Rendición de Cuentas	11 a 13	3
Total		13

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios:	Entrevistas:	Formatos:	Otros:	Especifique	Google Drive
X		X	X		

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se llevó a cabo mediante un análisis documental, basado en la información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Bienestar y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla en la Entidad; adicionalmente, se integraron datos complementarios que la instancia evaluadora externa consideró pertinentes para respaldar y enriquecer el análisis.

El análisis documental incluyó la recolección, organización y evaluación de registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, así como de documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los documentos de Diagnóstico de los Programas presupuestarios (Pp) a cargo de la Secretaría de Bienestar (E050 y E051) y de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (K012) presentaron oportunidad de mejora en cuanto a la actualización de cifras relativas a la descripción del problema que justifica la creación de cada programa.
- Los porcentajes de cobertura de los Pp K002 y K004 establecidos en términos del número de municipios beneficiarios, impiden una asociación directa con la población objetivo del fondo, puesto que discrepan del número de municipios beneficiarios reportados en los proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
- Las instancias ejecutoras del FISE en la entidad establecieron en sus documentos de Diagnóstico el apartado denominado 3.2 Estrategia de cobertura, sin embargo, ninguno plantea metas multianuales en términos de una convergencia gradual entre las poblaciones atendida y objetivo.
- Se observó oportunidad de mejora en cuanto a la consistencia entre las cifras totales del monto devengado registradas en el Módulo de "Destino de Gasto", y el módulo de "Ejercicio del Gasto" en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) ya que se observó una diferencia del orden de 132.8 millones de pesos.



- Se observó que 209 de 238 proyectos fueron de contribución Directa (89.31%) de acuerdo con la MIDS, sin embargo, en el módulo de Indicadores del SRFT, se registró información que no es consistente con esta, lo que impide una medición adecuada de la eficacia del FISE.

2.2

Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La problemática que justifica la creación del Fondo se encuentra plenamente identificada en el Plan Estatal de Desarrollo (Modificación y Adecuación) y refiere información estadística oficial actualizada sobre las carencias por calidad y espacios de la vivienda y por acceso a los servicios básicos en la vivienda que se constituyen con el Propósito en la MIR federal del Fondo.
- El FISE en la entidad se ejerce a través de cinco Programas presupuestarios (Pp), los cuales cuentan con documentos de Diagnóstico, en los que se desarrollan esquemas analíticos en torno al problema central; asimismo, dichas problemáticas en los Diagnósticos de los cinco Pp, se asocian de manera directa con el problema que busca atender el fondo, en este sentido, se desarrollaron objetivos e indicadores para la medición del desempeño lo cual constituye una buena práctica en términos de planeación.
- Con independencia de la información registrada en el SRFT, la proporción de proyectos de incidencia directa (87.8%), con respecto a los de incidencia complementaria (12.2%) se alinea a las prioridades de gasto establecidas en el numeral 2.8 Criterios para la planeación de los recursos del FAIS, de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2023.
- Se observó que la información registrada en el SRFT cuenta con las características de información Desagregada, Completa y Actualizada para los módulos de Gestión de Proyectos, Avance Financiero, y Evaluaciones.
- La entidad dispone de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tanto para la información directamente relacionada con el FISE, como para la información generada por los Pp que recibieron recursos del mismo.

2.2.2 Oportunidades:

- Aunque para el año 2023 se tuvo un desempeño notable, es posible establecer metas con mayor orientación hacia el logro de resultados en términos de la convergencia entre la población objetivo y la población atendida.
- El uso de la información del desempeño generada por los ejercicios de evaluación en términos del mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) puede impulsar la mejora de los procesos de gestión, así como los resultados de los Pp y en general del FISE en la entidad.
- La actualización de los instrumentos de planeación permitirá una mejor definición de las prioridades estatales y su vinculación con los objetivos del fondo en todos los niveles de planeación estratégica.
- La sucesión en las Administraciones Públicas Municipales propicia proactividad de los actores municipales, lo cual facilita la coordinación acciones para un mayor alcance en el cumplimiento de los objetivos del fondo.
- El incremento anual de los recursos aprobados por concepto del FISE, constituye un flujo constante de recursos que facilita la planeación de mediano y largo plazo en cuanto a la reducción de las carencias sociales que justifican la creación del fondo.
- Los recursos tecnológicos e informáticos facilitan la Rendición de Cuentas y la publicación de información del fondo de manera proactiva.



2.2.3 Debilidades:

- La entidad tiene un avance regular en el logro del objetivo del Fondo de Aportaciones, comparando los resultados estatales de 2016 a 2022 con el promedio nacional.
- Los porcentajes de cobertura de los Pp K002 y K004 establecidos en términos del número de municipios beneficiarios, impiden una asociación directa con la población objetivo del fondo, puesto que discrepan del número de municipios beneficiarios reportados en los proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
- Las instancias ejecutoras del FISE en la entidad establecieron en sus documentos de Diagnóstico el apartado denominado 3.2 Estrategia de cobertura, sin embargo, ninguno plantea metas multianuales en términos de una convergencia gradual entre las poblaciones atendida y objetivo.
- Se observó oportunidad de mejora en cuanto a la consistencia entre las cifras totales del monto devengado registradas en el Módulo de “Destino de Gasto”, y el módulo de “Ejercicio del Gasto” en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) ya que se observó una diferencia del orden de 132.8 millones de pesos.
- Se observó que 209 de 238 proyectos fueron de contribución Directa (89.31%) de acuerdo con la MIDS, sin embargo, en el módulo de Indicadores del SRFT, se registró información que no es consistente con esta, lo que impide una medición adecuada de la eficacia del FISE.

2.2.4 Amenazas

- Los cambios en los Lineamientos del FAIS pueden complicar la ejecución de acciones sociales en la Entidad de Puebla ya que la planeación de los mismos se suscita de tres a cuatro meses antes de la publicación de los mismos.
- El comportamiento de la economía a nivel mundial incide en el cumplimiento de las metas, ya que la fluctuación de los precios de los materiales, insumos, maquinaria, entre otros, utilizados en la construcción de infraestructura social, limita la ejecución de los proyectos correspondientes.
- Las modificaciones en los criterios de la revisión técnico normativa y políticas del FAIS pueden generar incertidumbre y requerir ajustes en la planificación de los proyectos.
- Las limitaciones en el acceso a la plataforma MIDS, herramientas de capacitación y consulta al alcance de los enlaces FAIS, aunado a las fallas técnicas del sistema, retrasan la planeación y podrían causar incumplimientos en los plazos.
- Los desastres naturales pueden impactar de manera negativa en el avance de la cobertura de servicios básicos de la vivienda.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El proceso de evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), se realizó de manera óptima a partir de la entrega oportuna de los insumos de información por parte de la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Infraestructura y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, así como la intervención de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, a través de coordinación efectiva entre los actores involucrados en este proceso, por lo tanto, en este apartado de presentan las conclusiones del ejercicio de evaluación en términos de los objetivos general y específicos:

- En cuanto al objetivo específico de analizar el avance en la solución de la problemática que atiende el Fondo, de acuerdo con el análisis realizado por la instancia evaluadora externa, pese a que los indicadores de los Programas presupuestarios estatales que recibieron recursos del FISE presentaron un buen desempeño en 2023, el avance en la solución de la problemática que atiende el Fondo de Aportaciones presentó oportunidad de mejora, ya que el avance en la reducción de las carencias sociales que combate el FISE de 2020 a 2022 se ubicó por debajo del promedio a nivel nacional, lo cual se explica por factores estructurales y a eventos externos como la pandemia del COVID 19, sin



embargo, es evidente que la problemática que justifica la creación del fondo, demanda una estrategia integral de atención que a nivel estatal permita coordinar las acciones de las diferentes dependencias a fin de lograr una mayor focalización de los recursos y obtener mejores resultados.

- Respecto al objetivo específico de identificar el nivel de atención de la población objetivo del fondo, se observó oportunidad de mejorar, ya que los documentos de diagnóstico de los Pp que reciben recursos del Fondo, no presentaron una metodología rigurosa para la determinación de los conceptos poblacionales y por lo tanto, no se establecieron estrategias de cobertura con metas multianuales que evidenciara la convergencia entre la población objetivo y la población atendida.
- Al analizar si el gasto ejecutado por el Fondo de Aportaciones fue eficaz y eficiente, de acuerdo con el tercer objetivo específico, la instancia evaluadora externa se enfrentó a la ausencia de información de calidad para la aplicación de los términos de referencia, lo que demanda mecanismos para la verificación de la calidad de dicha información generada por el fondo y los Pp que reciben recursos del mismo, no obstante, se observó que los recursos se destinan a la generación de bienes y servicios que se consideran necesarios para la consecución del objetivo del FISE, aunque estos resultan insuficientes para avanzar significativamente en la atención de las carencias sociales asociadas a servicios básicos de la vivienda y calidad y espacios de la vivienda.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Actualizar los documentos de Diagnóstico de los Pp a cargo de la Secretaría de Bienestar (E050 y E051) y de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (K012), en cuanto a las últimas cifras publicadas por el CONEVAL de las carencias sociales consideradas para la medición de pobreza multidimensional, así como las cifras de población atendida en el inmediato año anterior.
- Utilizar como referencia para el establecimiento de la población objetivo y la población a atender de los Pp K002 y K004 a cargo de la Secretaría de Infraestructura, el número de municipios registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en los últimos tres ejercicios fiscales, así como considerar la capacidad financiera para la implementación de proyectos de infraestructura y definir como población potencial en los dos Pp antes referidos, la población implícita en el objetivo del FISE, es decir, los municipios que tengan localidades con alto o muy alto nivel de rezago social o zonas de atención prioritaria definidas en el Artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social.
- Replantear el apartado “3.2 Estrategia de cobertura”, del documento de Diagnóstico de los Pp E050, E051, K002, K004 y K012 estableciendo metas multianuales en las que se evidencie el incremento de la población a atender, con respecto a la población objetivo y que considere los recursos necesarios para la producción de los bienes y servicios que otorga cada programa.
- Desarrollar mecanismos para la verificación de la calidad y consistencia de la información reportada en el SRFT a partir de la integración de procedimientos los relacionados con la generación, registro, actualización y validación de información del SRFT en los manuales administrativos de las Instancias ejecutoras del FISE.
- Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional, como mesas de trabajo en modalidad presencial o virtual en las que se realice la conciliación de bases de datos de proyectos financiados con el FISE, con la finalidad de verificar la correspondencia entre la información capturada en la MIDS y los indicadores del SRFT en cuanto a la clasificación de proyectos por tipo de incidencia.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Martín de Jesús Arroyo Ruíz

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

JL Análisis y Servicios S.C.



4.4 Principales colaboradores:

Bárbara Granados Tobón
Especialista en evaluación
José Antonio González Madrigal
Analista 1
María de Jesús Hernández Olea
Analista 2

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **4.6 Teléfono (con clave lada):**

analisisyserviciosjl@gmail.com 22 23 31 93 70

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S)

5.1	Nombre del Fondo evaluado:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal
5.2	Clave y/o siglas del Fondo:	1003 FISE
5.3	Ente público coordinador del Fondo:	

Secretaría de Bienestar

Secretaría de Infraestructura

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla

5.4 Poder público al que pertenece el Fondo:

Poder Ejecutivo	X	Poder Judicial	Poder Legislativo	Ente Autónomo
-----------------	---	----------------	-------------------	---------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Fondo(s):

Federal	Estatal	X	Municipal
---------	---------	---	-----------

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo(s):

Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar
Dirección de Planeación de la Secretaría de Infraestructura
Dirección de Programación y Gestión Operativa de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla



5.6.2	Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre:	Christian Samuel Lavadores Álvarez Coordinador General de Planeación, Seguimiento y Evaluación
Datos de contacto:	Teléfono: 222 777 9700 Ext. 1110 christian.lavadores@puebla.gob.mx
Unidad Administrativa:	Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar
Nombre:	Norman Adrián Torres Alcaraz Director de Planeación
Datos de contacto:	Teléfono: 222 303 46 00 Ext. 29 1323 y 1384 norman.torres@puebla.gob.mx
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación de la Secretaría de Infraestructura
Nombre:	Sarai Márquez Limón Directora de Programación y Gestión Operativa
Datos de contacto:	Teléfono: 222 303 46 00 Ext. 292249 sarai.marquez@puebla.gob.mx
Unidad Administrativa:	Dirección de Programación y Gestión Operativa de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

6.1	Tipo de contratación:					
6.1.1	Adjudicación Directa	6.1.2	Invitación a tres	6.1.3	Licitación Pública Nacional	X
6.1.4	Licitación Pública Internacional	6.1.5	Otro: (Señalar)			

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3	Costo total de la evaluación:	6.4	Fuente de financiamiento:
-----	-------------------------------	-----	---------------------------

\$533,600.00 (Quinientos treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N I.V.A incluido)

Recursos Estatales



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla

 **ANÁLISIS Y
SERVICIOS**